

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0224-D-FLCH-18

Lima, 12 de marzo de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01823-FLCH-2018 relativo al pedido de vacaciones del Dr. Jorge Antonio Valenzuela Garcés, Director del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 05215-R-16 de fecha 25 de octubre de 2016 se aprobó los resultados de la elección de Directores de los Departamento Académico, realizada el 28 de setiembre de 2016, entre ellos, del Departamento Académico de LITERATURA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, declarándose como ganador al docente JORGE ANTONIO VALENZUELA GARCÉS;

Que mediante solicitud con registro de ingreso N.º 05741-FLCH-2017 el Dr. Jorge Antonio Valenzuela Garcés, Director del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional del 8 al 15 de abril de 2018;

Que mediante resolución de decanato N.º 1336-D-FLCH-17 de fecha 28 de diciembre de 2017 se postergó el descanso físico vacacional correspondiente al periodo 2017-2018 de los profesores con cargos directivos, entre ellos, del Director del Departamento Académico de Literatura;

Que de acuerdo a las normas establecidas los docentes tienen derecho a 60 días de vacaciones anuales y remuneradas; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** al **Dr. JORGE ANTONIO VALENZUELA GARCÉS**, con código N.º 090964, profesor principal del Departamento Académico de Literatura y director del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hacer uso de su descanso físico vacacional del 8 al 15 de abril de 2018.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.